

de sus súbditos, y habia tenido la satisfaccion de ver asegurada la sucesion á la corona en su familia, con el nacimiento de Fernando hijo del príncipe de Asturias, pues habian muerto en la infancia los príncipes que habian nacido anteriormente, cuando la muerte de D. Gabriel vino á cubrirlo de tristeza y luto por la pérdida de este príncipe, tan digno de su predileccion, y que era el ornamento de su familia por su aplicacion á las letras, de que dejó un glorioso monumento en la excelente traduccion de Salustio, que hizo bajo la direccion de su maestro D. Francisco Perez Bayer y que se publicó en una magnífica edicion en la imprenta real. Su esposa D^a María fué atacada de las viruelas, y D. Gabriel que la amaba tiernamente, no queriendo apartarse de su lado, se contagió del mismo mal, tan funesto á la familia de Borbon, y murió el 23 de Noviembre de 1788. Carlos le siguió en breve al sepulcro; un mes despues, hallándose en el Escorial, fué atacado de escalofrios y calenturas y se trasladó á Madrid á principios de Diciembre. Creyóse que era una indisposicion ligera, pero habiéndose agravado repentinamente el 13, recibió los sacramentos y llamando á sus hijos, les encargó con instancia que permaneciesen siempre fieles á la religion de sus mayores, y constantemente unidos entre sí: y dirigiéndose al príncipe de Asturias, recomendó á su proteccion sus hijos y descendientes; que tuviese siempre por objeto el bien de los que iban á

ser sus vasallos, y terminó sus consejos, pidiéndole que conservase en el ministerio al conde de Florida-Blanca, como un consejero fiel y un ministro prudente y hábil, á quien el reino debia las mejoras mas importantes que se habian hecho. Carlos III murió á los setenta y dos años de edad y veintinueve de reinado.

El carácter de este monarca era enérgico y varonil: inmutable en medio de los mayores contrastes, ni la adversidad lo abatía ni la prosperidad lo hacia orgulloso. Preciábase de ser fiel observador de su palabra, é impenetrable en sus secretos. Era tambien constante en sus amistades, y una vez admitido alguno á su confianza, nunca se la retiraba. El duque de Losada conservó su intimidad desde su juventud hasta su muerte. Sus ministros estaban seguros de ser conservados en sus puestos y de ser sostenidos en sus providencias: el ministro de la guerra Muniain, por algun disgusto con el rey, dejó de asistir algunos dias á la secretaría, y no habiéndosele encontrado siendo llamado, Carlos dijo: "Mucho cuenta D. Gregorio Maniain con mi resistencia á variar de ministros, cuando se atreve á faltarme de este modo." Un pretendiente poco atendido por el conde de Florida-Blanca, le dijo que ocurriria al rey: el ministro le contestó friamente: ¡Triste recurso!

En medio de estas altas calidades, se echan de ver faltas y aun defectos graves que no poco las oscurecen. Hemos visto la supersticiosa adhesion de

Cárlos á las oraciones que le dió el hermano Sebastian: tenia tambien la puerilidad no solo de conservar los juguetes de su infancia, sino la de llevarlos consigo, y los camaristas que lo servian, tenian cuidado de pasarlos de un vestido á otro, aun en los que usaba para asistir á la corte en dias de gala. La caza fué no solo su diversion predilecta, sino puede decirse, la ocupacion principal de su vida. En todas las estaciones del año, cualquiera que fuese el tiempo que hacia, mañana y tarde salia á cazar, andando muchas leguas en tiros apartados al efecto. Este ejercicio no solo le quitaba el tiempo que hubiera debido consagrar á la administracion de su reino, sino que causaba grandes gastos, y mantenía despobladas las inmediaciones de los sitios reales en espacios considerables destinados á "vedados de caza," y alguna vez dió tambien ocasion á algun acto de crueldad contra los aldeanos, que entraban en estos vedados y sacaban bellotas para sus familias. Cárlos llevaba un apunte exacto de los lobos y zorras que mataba, y refiriendo á un embajador extranjero el gran número á que ascendian, le dijo que por esto podria ver que sus diversiones no eran inútiles para sus vasallos.

La grande importancia de los sucesos de este reinado, que todos tienen conexión con los de la historia de nuestros dias, y sobre todo su relacion con las posesiones españolas en América y mas especialmente con la Nueva España, ha obligado á referirlos con

alguna extension, reservando el entrar en mayor especificacion, cuando tratando de la historia de Méjico desde 1808 en adelante, se haya de exponer el estado de adelanto en que este pais se hallaba en aquella época, el cual era en gran parte debido á las providencias dictadas en este reinado. Hagamos ahora alguna ligera reflexion sobre algunos de los puntos que no habrán de tocarse en aquel lugar.

Los dos acontecimientos que pueden llamarse característicos del reinado de Cárlos III, son la expulsion de los jesuitas y el sitio de Gibraltar. Este fué una consecuencia del sistema de política exterior que aquel monarca adoptó, en contraposicion al que habia seguido Fernando VI: sistema que lo arrastró por el pacto de familia á las dos guerras con Inglaterra, de las cuales la primera fué muy funesta y del todo innecesaria para los intereses de España, y la segunda aunque presentó brillantes resultados, causó la pérdida de mas de veinte navíos, hizo aumentar considerablemente la deuda pública y fué positivamente perjudicial á los intereses de aquella nacion, estableciendo un ejemplar á la vista de sus colonias de América, que podia presentarles la tentacion de imitarlo. Injusto sin embargo seria atribuir á aquel suceso mas parte que la que realmente ha tenido en los acontecimientos posteriores. Treinta años pasaron sin que el ejemplo de los Estados-Unidos despertase en las Américas españolas, á lo ménos de una manera eficaz,

el deseo de la independencia, y en la Nueva España, la mas inmediata á aquellos Estados, apénas se sabia de su existencia en Veracruz, pues en el interior del pais solo tenian conocimiento de ellos algunas personas de instruccion, que se ocupaban de estudios de geografía é historia, y muy probablemente las cosas habrian permanecido así por mucho tiempo, si la invasion de España por Napoleon no hubiese venido á promover aquellas miras de una manera poderosa.

La rivalidad excitada contra el conde de Florida-Blanca en los últimos años de su ministerio, fomentada por el conde de Aranda que residia en Madrid, habiéndosele llamado de la embajada de Francia para darle un retiro honroso en el consejo de estado, obligó á aquel á solicitar separarse del ministerio. Carlos, no solo no admitió su dimision, sino que multiplicó las pruebas de la consideracion y aprecio que le dispensaba, instándole para que no lo abandonase en su vejez, y porque queria dejarlo como un legado á su sucesor. Los enemigos del ministro se vieron obligados á callar y á algunos se les mandó salir de la corte. Florida-Blanca presentó entónces al rey un informe muy circunstanciado de todo lo ocurrido en el tiempo de su ministerio, que es uno de los documentos que dan mas completa idea de todos los adelantos hechos en este reinado. Es digno de notar en este informe, que una de las cosas que ofrecieron mas dificultad y fueron materia de mayor censura, fué el

establecimiento de la junta de estado, ó junta de ministros, para tratar estos entre sí de todos aquellos puntos que requerian medidas generales, que debian dictarse con uniformidad por todos los departamentos. Idea tan obvia pareceria que debia haberse presentado naturalmente á todos y ser admitida sin embarazo, pero se la consideró como un medio de ejercer el ministro de estado un predominio sobre los demas.

Entre las muchas é importantes reformas introducidas en todos los ramos, merece llamar la atencion el establecimiento de los regidores electivos y del síndico del comun en los ayuntamientos, compuestos hasta entónces de regidores perpetuos. Este saludable temperamento entre la inercia de unos cuerpos perpetuos y hereditarios y la demasiada ligereza de los electivos, hubiera debido conservarse, para no caer como ha sucedido, en el extremo opuesto y mas perjudicial que el que se queria evitar. Las sociedades económicas formadas segun el modelo de la vascongada, generalizaron los conocimientos útiles, y algunas como la de Madrid, esparcieron grande luz sobre los puntos mas importantes de la economía política, que fueron tratados con la mayor solidez por Campomanes y Jovellanos. El conde de Peña Florida, principal fundador de la sociedad vascongada, con otros individuos de esta y los jesuitas de Azcoitia, comenzaron el estudio de la física experimental, y esto dió origen al célebre seminario de Vergara. En este rei-

nado se estableció tambien el jardin botánico de Madrid, el gabinete de historia natural, el estudio de la química, y se mandaron jóvenes pensionistas á estudiar esta ciencia en Paris, y todos los ramos relativos á la minería á Sajonia y Hungría. (1) Fundóse tambien el banco de S. Carlos y se organizó bajo mejores bases la compañía de Filipinas.

Deben ocupar muy preferente lugar, entre las reformas mas notables que en esta época se hicieron, las restricciones multiplicadas que se pusieron al uso de la autoridad eclesiástica. Sin entrar en el pormenor de ellas que nos llevaría muy léjos, bastará decir, que en el trascurso de los tiempos, esta autoridad se habia ido extendiendo á multitud de puntos que tocaban al gobierno civil, y con diversos títulos pasaban á Roma anualmente fondos muy considerables. Por las reformas que se introdujeron para corregir estos antiguos abusos, no se intentó restituir á la iglesia nacional su libertad primitiva que era lo que se proclamaba, sino someter la iglesia enteramente á la autoridad temporal, y á título de regalía hacerla depender de la corona. Si las cosas hubieran llegado al punto á que las encaminaban Campomanes, Florida-Blanca y demas defensores de las regalías del trono, la iglesia española hubiera venido

(1) Méjico disfrutó de los conocimientos adquiridos por estos pensionistas, habiendo sido destinados á formar el colegio de minería dos de los mas distinguidos de entre ellos, D. Fausto de Elhuyar director de minería, y D. Andres del Rio, catedrático de mineralogía, que ha muerto hace dos años en esta capital.

á ser muy semejante á la iglesia episcopal de Inglaterra, ó á la griega de Rusia, al mismo tiempo que todos los fondos que ántes salian para Roma, se encaminaron al fisco con los nombres de espolios, vacantes, medias anatas, subsidio, escusado y otros que cada ministro imaginaba, como veremos todavía mas en el siguiente reinado.

Los escritores que ilustraron el de Carlos III con sus obras en prosa y verso, fueron en gran número. Historia, materias políticas y económicas, viages: todo fué campo abierto á los ingenios españoles, y la lengua castellana se presentó en toda su pureza y hermosura, en la pluma de los buenos escritores de este periodo. Las limitaciones que se pusieron á la facultad de prohibir libros por la inquisicion, contribuyeron sin duda mucho á esta multiplicidad de producciones literarias: el carácter de los procedimientos de aquel tribunal varió tambien, y la última persona condenada al fuego, fué en 1780, una beata que en Sevilla pasaba por milagrosa.

La prosperidad que en lo general gozaba el reino y los adelantos que en él habian tenido las bellas artes, hicieron que fuese muy solemne la proclamacion del nuevo rey Carlos IV. Este entraba á gobernar en bien difíciles circunstancias: los combustibles que se habian acumulado en Francia por la escandalosa corrupcion de costumbres del regente y de Luis XV; el descrédito en que por esta causa habia caido el sistema

monárquico; las ideas democráticas que habian llevado de los Estados-Unidos el marques de Lafayette y otros jóvenes que habian estado á hacer la guerra como auxiliares en aquel pais; la difusion de las opiniones filosóficas y el favor que ellas habian encontrado en la nobleza; la relajacion ó falta completa de los principios y moral religiosa: todos estos elementos de revolucion tomaron fuego á un tiempo, con motivo del desórden de la hacienda que obligó al gobierno á ocurrir á medidas extraordinarias. Los estados generales convocados por el desgraciado Luis XVI, para tomar en consideracion el estado del reino y cubrir el deficiente que en las rentas habia, variando de carácter por la reunion en un solo cuerpo de los tres brazos que separados formaban aquellos, tomaron el nombre de asamblea nacional, é hicieron una constitucion que ha sido el modelo de todas las que le han seguido en diversas naciones, destruyendo en ella enteramente el principio monárquico, ó haciendo imposible el ejercicio de la autoridad real. Siguiéronse de aquí rápidamente uno tras otro, los sucesos que forman la historia de aquella revolucion, que extendiéndose despues en casi todos los paises de Europa y América, como un torrente desbordado, ha arrastrado consigo todas las instituciones políticas, y léjos de detenerse en su curso, amenaza ahora con mover la sociedad civil en sus mismos fundamentos, atacando el derecho de propiedad que se presenta á la mu-

chedumbre, cuyas pasiones y ambicion se inflaman por todos los medios imaginables, como un abuso que es menester remediar, estableciendo la igualdad de las fortunas, con lo que envueltos todos en igual ruina y miseria, las naciones volverán al estado salvage, desapareciendo todos los adelantos que han sido el fruto de tantos años de cultivo y civilizacion.

En los principios de esta terrible borrasca, no conociendo bien el índole de la revolucion que amenazaba, ni ménos el remedio que podia aplicarse si alguno habia, la política de todos los gobiernos fué vacilante é incierta, y lo mismo fué la del gabinete español. Continuaba dirigido este por el conde de Florida-Blanca, quien entre otras providencias que creyó necesarias para impedir se comunicasen á España las ideas que iban siendo dominantes en Francia, publicó una real órden estableciendo las reglas bajo las cuales habian de residir en España los extranjeros establecidos en ella, y las que habian de observarse respecto á los transeuntes. Esto fué motivo de muchas reclamaciones, con lo que tomaron mayor ánimo los enemigos del conde, que habian tratado de desacreditarlo aun en el anterior reinado, en el que tambien hubo un intento de asesinato contra el mismo, frustrado por casualidad; pero lo que acabó de decidir la caida de este ministro fué, la oposicion que hizo al engrandecimiento del jóven D. Manuel de Godoy, que comenzó desde entónces á disfrutar del mas

señalado favor. Era este natural de Badajoz, de una familia de mediana fortuna, aunque de noble origen, y habia entrado á servir en el cuerpo de guardias de corps, lo que por su frecuente asistencia al interior del palacio, le proporcionó atraer por los atractivos de su figura la atencion de la reina, y obtener la confianza ilimitada del rey. Florida-Blanca fué destituido del ministerio el 28 de Febrero de 1792, y se le confinó al castillo de Pamplona, permitiéndosele despues residir en Murcia en cuyo reino habia nacido, disfrutando de todos sus honores y condecoraciones. Allí permaneció retirado, hasta que los acontecimientos posteriores le hicieron volver á representar, aunque con poca fortuna, un papel principal en la escena pública. Sucedióle en el ministerio el conde de Aranda, mas fué por pocos meses, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el mismo Godoy, en 15 de Noviembre de 1792. Todas las gracias, todos los favores cayeron á porfía sobre este, que en corto espacio de tiempo fué nombrado duque de la Alcuía, señor del Soto de Roma, capitán general del ejército, inspector y sargento mayor de guardias de corps, grado ántes desusado inmediato al del monarca que tiene el título de coronel de aquel cuerpo, grande de España, caballero del Toison de oro, de la gran cruz de Carlos III, y comendador en la orden de Santiago, consejero de estado, secretario de la reina, y por último primer secretario de estado. La nacion, aun-



D. MANUEL DE GODOY.

Príncipe de la Paz, Duque de la Alcuía.

Valido del rey Carlos IV.